

82
COJA



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3.169/92.-

Ref./SARAVIA, Oriando Estéban.-

S/Encuadramiento en los beneficios de la Ley 928 de Promoción Industrial y Minera.-

DICTAMEN N° 09/00.-

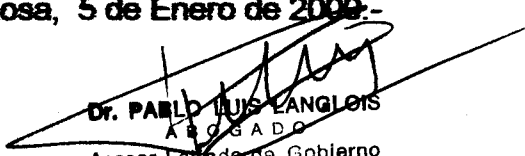
Señor Ministro de La Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 76/77.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 de Enero de 2000.-
JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa